



## Política de Sostenibilidad

Código: CMI-LN-15

Fecha de emisión: 06/06/2025

Versión: 1

Clasificación: Público

Página 1 de 3

<b>1 OBJETIVO</b>	Establecer el compromiso institucional con la sostenibilidad, definiendo los principios y lineamientos que orientan la gestión responsable de los aspectos ambientales, sociales, económicos y éticos de la organización. Esta política busca asegurar el equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección ambiental, en armonía con los intereses de nuestros grupos de interés.
<b>2 ALCANCE</b>	Aplica a todas las unidades de negocio, procesos, colaboradores y aliados estratégicos de la organización, sin distinción de cargo o nivel jerárquico. También involucra a los proveedores y otras partes interesadas que participen en el desarrollo de actividades en nombre de la organización o en su cadena de valor.
<b>3 DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>	Estrategia de Sostenibilidad

### 4 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Gerente y/o Subgerente General	Liderar con el ejemplo, aprobar los lineamientos estratégicos, asignar recursos y garantizar el cumplimiento normativo.
Gerente Control Mejora Innovación	Coordinar la ejecución de la política, dar seguimiento a los indicadores e impulsar acciones de mejora.
Gerentes de área	Integrar los principios de sostenibilidad en la planeación y ejecución de actividades.
Todos los colaboradores	Aplicar buenas prácticas sostenibles en su quehacer diario y reportar desviaciones o mejoras identificadas
Proveedores y aliados	Cumplir con los requisitos de sostenibilidad establecidos en los contratos y códigos de conducta corporativos.

### 5 TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Sostenibilidad:** Capacidad de una organización para gestionar sus operaciones de manera que se asegure el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social, garantizando así la sostenibilidad de sus recursos y operaciones en el largo plazo.
- **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** Compromiso voluntario y estratégico de la empresa con el desarrollo social, económico y ambiental de su entorno, mediante

Elaboró: Gerente de Control, Mejora e Innovación

Revisó: Sugerente General

Aprobó: Subgerente General

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	Código: CMI-LN-15
		Fecha de emisión: 06/06/2025
		Versión: 1
		Clasificación: Público
		Página 2 de 3

la adopción de prácticas éticas, transparentes y respetuosas con los derechos humanos.

- ASG (Ambiental, Social y Gobernanza): Conjunto de criterios utilizados para evaluar el desempeño sostenible de la organización. Comprende la gestión del impacto ambiental, la responsabilidad social y la calidad del gobierno corporativo.
- Grupo de interés (Stakeholder): Personas, comunidades, entidades o grupos que se ven afectados o pueden afectar directa o indirectamente las actividades de la organización. Ejemplos: colaboradores, clientes, proveedores, comunidad, Estado.
- Gobernanza: Sistema de normas, valores y procesos que rige la dirección y el control de una organización.
- SAGRILAF: Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- PTEE: Programa de Transparencia y Ética Empresarial

## 6 LINEAMIENTOS

La organización se compromete a implementar acciones alineadas con los siguientes principios rectores de sostenibilidad:

### **Ambiental:**

- Identificar y gestionar los posibles impactos ambientales derivados de las operaciones administrativas y tecnológicas, mediante acciones de prevención, reducción y compensación, según la naturaleza y el alcance de cada caso.
- Optimizar el uso de recursos como el agua, la energía eléctrica y los materiales administrativos, mediante prácticas que reduzcan el consumo innecesario, mejoren la eficiencia operativa y promuevan la corresponsabilidad ambiental en todos los niveles de la organización.
- Fomentar la economía circular mediante prácticas como la reutilización de materiales, la reducción de residuos administrativos y la selección de proveedores que apliquen principios de sostenibilidad en el ciclo de vida de los equipos tecnológicos

Elaboró: Gerente de Control, Mejora e Innovación	Revisó: Sugerente General	Aprobó: Subgerente General
--	---------------------------	----------------------------

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	Código: CMI-LN-15
		Fecha de emisión: 06/06/2025
		Versión: 1
		Clasificación: Público
		Página 3 de 3

**Social:**

- Promover ambientes laborales seguros, inclusivos y respetuosos.
- Impulsar programas de bienestar, desarrollo y participación social.
- Fomentar relaciones éticas con comunidades, clientes y proveedores.

**Ética y gobernanza:**

- Actuar con transparencia, legalidad e integridad en todos los niveles.
- Fomentar una cultura de integridad y cumplimiento en todos los niveles de la organización, apoyada en canales confidenciales que permitan reportar situaciones irregulares y fortalecer la prevención de conductas indebidas.
- Cumplir con las regulaciones vigentes, incluyendo SAGRILAF y PTEE.

**Económico:**

Incorporar criterios de sostenibilidad en las decisiones de compra y contratación, promoviendo el uso de proveedores comprometidos con una cadena de valor consciente y sostenible.

**10 DIVULGACIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN**

Este documento estará disponible en los medios de comunicación interna de la organización y será parte de los procesos de inducción y reinducción. Se motivará su cumplimiento para todas las personas de la organización y será revisada por lo menos una vez al año para asegurar su vigencia.

Cualquier colaborador o grupo de interés podrá sugerir mejoras o reportar incumplimientos a través de los canales dispuestos por la organización.

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>
01	06-06-2025	Creación del documento

Elaboró: Gerente de Control, Mejora e Innovación	Revisó: Sugerente General	Aprobó: Subgerente General
--	---------------------------	----------------------------